

Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

DE LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.594

COCHABAMBA, VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50



Doble Click

PÁGINA 13

Fiesta de charango
Decenas de artistas participarán en el IV Festival en Quillacollo.

Deportes

PÁGINA 16

Inauguran Juegos

Sucre inició los Bolivarianos de la Juventud para menores de 20 años.

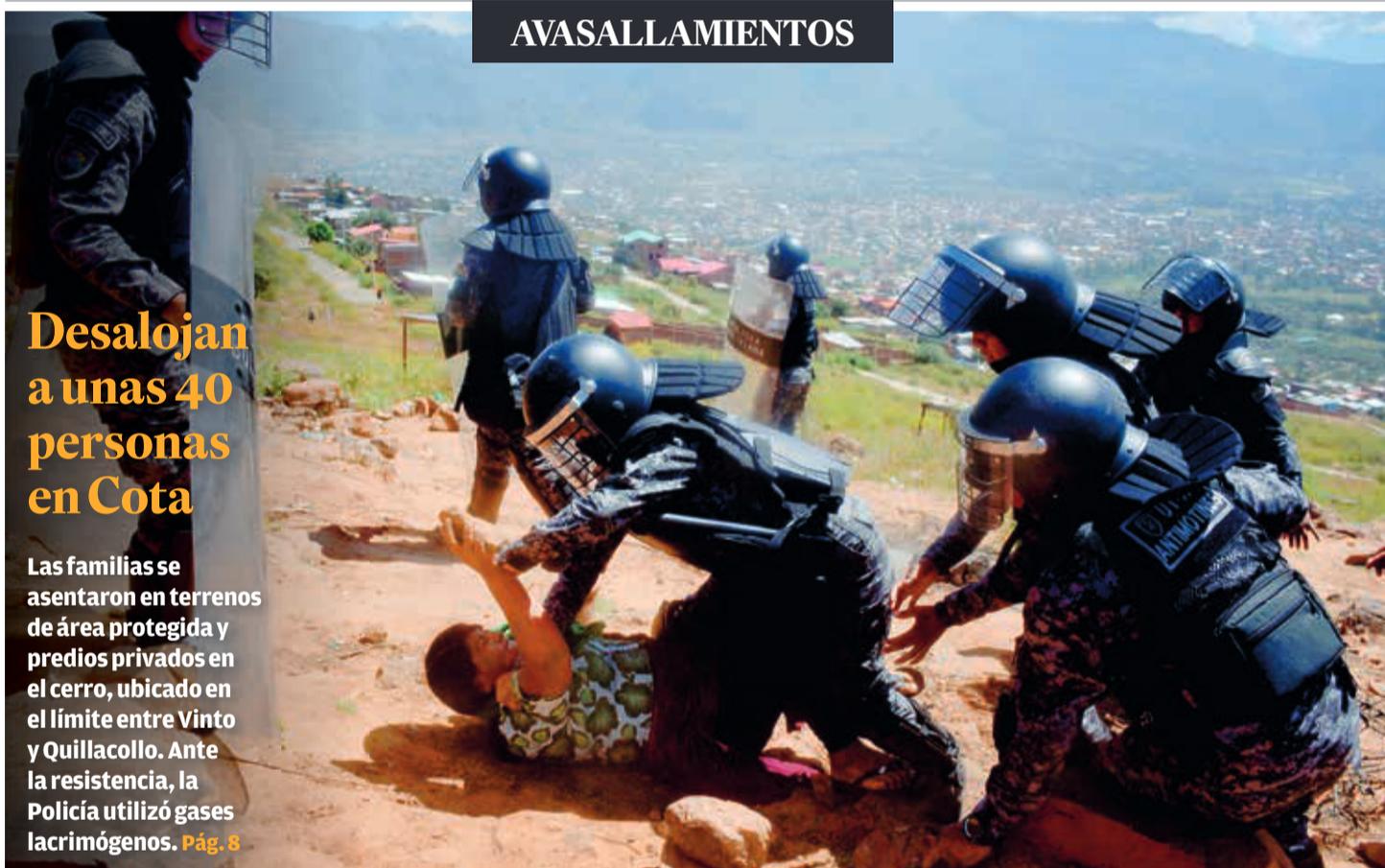


País

PÁGINA 6

Aviación

TAMep avanza, pero aún no puede realizar vuelos comerciales.



AVASALLAMIENTOS

Desalojan a unas 40 personas en Cota

Las familias se asentaron en terrenos de área protegida y predios privados en el cerro, ubicado en el límite entre Vinto y Quillacollo. Ante la resistencia, la Policía utilizó gases lacrimógenos. **Pág. 8**

Foto: José Rocha



Bolívar sorprende y gana 0-4 a Palestino

La Academia dio un batacazo en su primer partido de Copa Libertadores, en su visita a Chile. En tanto, por la Sudamericana, Always Ready ganó en El Alto 2-0 a Medellín de Colombia y Tomayapo cayó de local 0-2 ante Delfín de Ecuador. **Págs. 15 y 16**

Cuestionan nuevas reglas contra la minería ilegal

Dilema. La AJAM dice que se reduce la burocracia; los críticos temen permisividad ante la explotación ilegal, pues se cambian operativos por notificaciones. **Pág. 7**

Relevan en el TSE a representante presidencial: Chuquimia por Ávila

Elección. El nuevo vocal fue procesado por el caso fraude; él dice que se probó su inocencia.

El Gobierno le encomendó defender la transparencia; la oposición y el ala evista cuestionan el cambio; les contestan que Chuquimia ocupará otro cargo. **Pág. 3**

Descuido de chofer causó un accidente con 14 muertes

Un tractocamión que invadió carril en la carretera Oruro-Potosí se chocó ayer contra un trufi, cuyos pasajeros fallecieron casi en su totalidad. **Pág. 12**

Más sectores se suman contra la jubilación forzosa

Al paro de 48 horas de los médicos (que ahora amenazan con una huelga de tres días), se añaden los trabajadores de las universidades y los maestros, que ayer salieron a marchar. **Pág. 4**

ADEMÁS

País
Dan detención preventiva a Méndez en la cárcel de San Pedro
-Pág. 5-

Metropolitana
Quillacollo desconoce legalidad de universidad Adela Zamudio
-Pág. 9-

RADAR MUNDIAL

● El primer paciente trasplantado con un riñón de cerdo recibe el alta

Ciencia. El primer hombre trasplantado con un riñón de cerdo modificado genéticamente recibió el alta en Boston (EEUU) dos semanas después de la intervención.

● Bolivia está entre los países que más bosques talan

Ecosistema. En Bolivia, el tercer país entre los que más devastan, la destrucción de las selvas tropicales subió un 27 %, hasta 490.000 hectáreas en 2023.



● Terremoto de magnitud 6 sacude la costa japonesa frente a Fukushima

Tembolor. El sismo tuvo lugar a las 12:16 hora local y tuvo su epicentro a 40 kilómetros de profundidad frente a la costa de la prefectura de Fukushima.

● Congreso de Perú rechaza mociones de vacancia contra Boluarte

Política. El Congreso de Perú rechazó la admisión a debate de las dos mociones de vacancia presentadas contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex.



Escanee el QR para más información internacional o ingrese a www.lostiempos.com

SÍGUENOS EN:



MEME DEL DÍA



FOTÓN DE LA 2



BARRIOS CERRADOS. Uno de los barrios afectados por los desvíos que realizan los vehículos, ante el bloqueo en el puente Huaykuli de la avenida Blanco Galindo, optó también por "precintarse", agravando la circulación vehicular por la zona. Los bloqueos de los estudiantes de la universidad ilegal causan caos. **FOTO:** José Rocha.

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

SEMÁFORO



Erik Ariñez,
director de la AJAM



María Renée Castro,
ministra de Salud



Roxana Arias,
organizadora

CRITICAN POLÍTICAS ANTE MINERÍA ILEGAL

El nuevo reglamento interno de la AJAM cambia los operativos contra la minería ilegal por trámites y delega funciones operativas al Ministerio de Gobierno.

CAMPAÑA SIN VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA

El sistema de salud recomienda a toda la población vacunarse ante una posible epidemia de la influenza en todo el país. Sin embargo, no se tiene stock suficiente de vacunas.

FIESTA DE CHARANGO EN QUILLACOLLO

El IV encuentro Nacional e Internacional de Maestros, Constructores y Orquestas se celebrará mañana en el coliseo Max Fernández, en Quillacollo.

DESDE LAS REDES

Torta de jubilación forzosa y un cherry

GONZALO CHÁVEZ
Economista

El Gobierno ha presentado a la ALP un proyecto de ley que obliga a los trabajadores a jubilarse a los 65 años, pero ministros, viceministros y mucha gente que apoya al Gobierno niegan rotundamente esto.

Leamos lo que dice el proyecto de ley. En su disposición final única está el engaño. Allí dice: "Con el objeto de coadyuvar en la preservación de la salud y bienestar de la población adulta mayor, los asegurados dependientes que tengan 65 años o más y cumplan los requisitos de la ley 065 (Ley de Pensiones) se acogerán y ejercerán el de-

recho a una pensión de vejez o pensión solidaria de vejez en el sistema integral de pensiones.

Aquí clarito te está diciendo el Estado: "Oye, tú a los 65 años tienes que jubilarte".

A esa edad, mucha gente sigue trabajando, no porque quiere, sino porque recibe pensiones de miseria. Por lo tanto, esto vulnera el derecho a la vida, el derecho al trabajo para sobrevivir en una situación económica y social muy grave.

No conformes con esto, ponen otro párrafo: "Los asegurados señalados en el párrafo precedente para su continuidad laboral, a solicitud expresa del asegurado, podrán someterse a examen médico de aptitud física y mental a cargo del Instituto

Nacional de Salud Ocupacional".

O sea, ¿quieres seguir trabajando? Yo papá Estado, yo militante, yo burócrata te voy a hacer un examen y yo voy a decidir si puedes seguir trabajando. ¿Qué van a hacer? Dos o tres exámenes de sangre o de orina, te van a preguntar cuánto es 2 más 2, y un militante del partido te dirá si puedes o no puedes trabajar. ¿Te imaginas las oportunidades de corrupción que hay aquí?

El cherry de la torta: No se toca a políticos. "Están exentos del párrafo las autoridades, ministros, viceministros, senadores, diputados, alcaldes, ellos no tienen que ir al médico ni jubilarse.

Oye, waway, esto de aquí es nariz, no teta. No mamen.

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Andrés Gómez V
¿Cuál habrá sido la razón de la destitución de Dina Chuquimia? ¿Incumplió las órdenes de Luis Arce? ¿Cumplió mal? ¿Fue designada de forma ilegal? **@AndrsGomezV**

Susana Bejarano
Se supo que a "los caníbales que viven en el camino de Sucre a Potosí" - por el que es mejor "pasar con ojos vendados" por las profundidades de sus precipicios- les gustan las torrijas de sesos. Es la razón por la que no se comieron al exjugador Brian Sarmiento. **@SusanaBejarano**

Raúl Velásquez
Más allá del cambio metodológico (2007), las autoridades deben explicar, ¿por qué desde 2009 vienen cayendo las reservas probadas? ¿Por qué pese a la caída no cambiaron la política hidrocarbúfera? ¿Por qué no cumplieron la Ley 3740? **@RaulVelag**

Viejito Piola
Dina Chuquimia:
- Ya estuve en un quilombo similar. Otro más, no da.
- Bueno, chau, Dina. **@asaoyvino**

Ávila asume como vocal del TSE con reto de transparencia y cuidar la democracia

Sorpresa. La exvocal Dina Chuquimia fue destituida sorpresivamente, pero se dice que asumirá nuevas funciones.

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

El vocal de Tarija Gustavo Antonio Ávila Mercado fue posesionado ayer como vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en calidad de delegado presidencial. Le encomendaron “transparentar las salas plenas del Órgano Electoral y cuidar la democracia”. La nueva autoridad del TSE fue investigada por el caso “fraude electoral” 2019.

“Hay que transparentar las salas plenas del Órgano Electoral. El Órgano Electoral tiene un rol muy importante y el delegado del Presidente (Luis Arce) juega un rol demasiado importante: tiene la misión de administrar con equilibrio lo que es diferente, lo que es distinto, lo que genera conflictos. No es un nexo para producir confrontación, esto es más fuerte, ni para manipular”, dijo el vicepresidente y presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca.

APUNTE

Chuquimia asumirá nuevas funciones

Ante el cambio sorpresivo de Dina Chuquimia en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, señaló que la exvocal electoral asumirá otras funciones y que esta acción se debe a “ajustes” que hace el presidente Luis Arce.

“La señora Dina Chuquimia va a asumir otras funciones que las vamos a dar a conocer y, en el marco de esos movimientos, esos ajustes y precisamente de las atribuciones constitucionales que tiene el presidente (Luis Arce), se han llevado adelante estos cambios”, afirmó.

Ávila releva en el cargo a Dina Chuquimia, destituida de manera sorpresiva tras estar en el cargo desde el 30 de abril de 2021.

El vocal entrante indicó que él y otras autoridades



Gustavo Ávila, posesionado como vocal del Tribunal Supremo Electoral, ayer. APG

electorales fueron injustamente procesados y que demostraron su inocencia.

“La tecnología será nuestra compañera en la consolidación de prácticas electorales que garanticen la participación justa y equitativa de todos los ciudadanos”, sostuvo.

Democracia

En la oportunidad, el segundo mandatario exhortó respetar “la Constitución Política del Estado, que en su artículo 209 garantiza el

ejercicio de la democracia plena a las candidatas, candidatos a los cargos públicos postulados a través de las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos en igualdad de condiciones”.

“El apego a las normas, tratar a todos por igual, buscar el equilibrio para fortalecer nuestra democracia es obligación de los miembros del TSE, obligados a preservar la

democracia boliviana, pero también la democracia intrapartidaria”, sostuvo.

Críticas

Para la oposición y el ala radical del MAS, el cambio de Chuquimia se debe a la postura que ella mostró en torno a la crisis interna que enfrenta el partido azul por el desarrollo de un congreso para elegir a su dirigencia.

El Gobierno dijo que Chuquimia asumirá nuevas funciones.

El Senado aprueba que violación no prescribe



Senadora Andrea Barrientos. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Cámara de Senadores aprobó ayer en grande y detalle el proyecto de ley que declara imprescriptible los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

“Hoy es un día importante para la niñez, aprobamos, por unanimidad, en el Senado Bolivia, el PL que declara la imprescriptibilidad de la violación a NNA, elimina el estupro, crea el delito de violación incestuosa. Nuestro compromiso para transformar Bolivia es firme. ¡Gracias!”, escribió en su cuenta X la senadora por Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos.

La futura normativa incorpora el Tipo Penal de Violación Incestuosa, Eliminación de Estupro, entre otros.

Futuro de leyes antiprórroga será definido con Choquehuanca

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En la reunión entre los presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados, Andrónico Rodríguez e Israel Huaytari, no se logró viabilizar los proyectos normativos “antiprórroga”, por lo que se acordó un encuentro clave con el presidente de la Asamblea, David Choquehuanca.

La mañana de ayer, los presidentes de ambas instancias legislativas sostuvieron un encuentro, pero se definió que el tema de los proyectos 73 y 74 se trate con el Vicepresidente.

Las futuras normativas, que abordan cuestiones cru-

ciales, como la suspensión de plazos procesales, continuidad jurisdiccional y el cese de funciones de exmagistrados y exconsejeros autoprorrogados ilegalmente e inconstitucionalmente, ha obstaculizado el tratamiento de varias leyes.

“Esta tarde estamos convocando a una reunión a las 6 de la tarde para definir si su tratamiento será en Diputados o la Asamblea finalmente”, afirmó el presidente de la Cámara de Senadores en contacto con la prensa.

El presidente del Senado destacó la disposición de la Cámara de Diputados y su directiva “para encontrar una solución a este asunto”.



Andrónico Rodríguez e Israel Huaytari. APG

Comunicado

Licitación pública SNA 04/2024 Escuela de Inglés 2024

Banco Solidario S.A. invita a las empresas legalmente establecidas a la presentación de propuestas para la licitación pública SNA 04/2024, para la Provisión del servicio de Escuela de Inglés.

Las empresas interesadas podrán solicitar los términos de referencia y especificaciones técnicas, a partir del **8 de abril de 2024** al correo electrónico: adquisiciones@bancosol.com.bo

La Paz, abril de 2024

fonoSol
800 10 2929



Comunicado

Licitación pública SNA 05/2024 Escuela de Tecnología 2024

Banco Solidario S.A. invita a las empresas legalmente establecidas a la presentación de propuestas para la licitación pública SNA 05/2024, para la Provisión del servicio de Escuela de Tecnología.

Las empresas interesadas podrán solicitar los términos de referencia y especificaciones técnicas, a partir del **8 de abril de 2024** al correo electrónico: adquisiciones@bancosol.com.bo

La Paz, abril de 2024

fonoSol
800 10 2929



Sube presión contra jubilación forzosa y se suman universidades y magisterio

Intensificación. La FUD informó que se propondrá en la Conferencia Nacional en la ciudad de La Paz un paro de 24 horas

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

La presión contra la jubilación forzosa a los 65 años aumenta con el respaldo de las universidades públicas y del magisterio urbano, que marcharon ayer en rechazo a la disposición adicional única del proyecto 035 de modificación a la Ley de Pensiones.

El artículo cuestionado se refiere a la jubilación a los 65 años y la necesidad de una evaluación física y mental para continuar trabajando.

El sistema de salud público cumplió ayer el segundo día de paro de 48 horas en todo el país. “La medida implica la suspensión de la consulta externa en los tres niveles de salud y la movilización del personal médico en las calles.



MARCHAS

Vea las imágenes de la jornada de protestas.
www.lostiempos.com



Médicos marchan en Cochabamba, ayer. APG

El Codesa lamenta que el Gobierno no haya respondido a las demandas del sector salud”, indicó el Colegio Médico de Cochabamba, a través de un comunicado.

El secretario ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL), de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS),

Marcelo Claros, adelantó que en la Conferencia Nacional de Universidades, a realizarse la próxima semana, en la ciudad de La Paz, propondrán un paro nacional de 24 horas en rechazo a la jubilación forzosa.

El presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, Wilfredo Anzoátegui, lamentó

que el Gobierno no haya dado una respuesta a sus demandas, además de no proponer una modificación del proyecto de ley que establece la jubilación obligatoria a los 65 años para todos los profesionales y trabajadores del sector público.

En Chuquisaca, el Cole-

gio Médico, la Federación de Maestros Urbanos, además de autoridades y docentes de la Universidad San Francisco Xavier, marcharon en demanda de una renta digna de jubilación.

La presidenta de la FUD de la Universidad San Francisco Xavier, Sandra Villafani, dijo

que el propósito fundamental de la medida es demandar al Estado una renta digna de jubilación.

En Cochabamba, la marcha llegó hasta la Brigada Parlamentaria, en la plaza Colón, donde protestaron por la falta de respuesta, por parte de los legisladores, a los reclamos de los médicos.

En la tarde, los maestros salieron a las calles para exigir rentas dignas y en rechazo de una edad límite para jubilarse. También exigen retirarse con el 100% de su sueldo y reactivar el aporte tripartito para las rentas.

Es la primera protesta de este sector en la presente gestión, pese a que el reclamo lo están haciendo desde 2023, cuando protagonizaron movilizaciones y huelgas en la ciudad de La Paz, principalmente.

En la ciudad sede de gobierno, la marcha de protesta del personal de salud llegó, por segundo día consecutivo, a las puertas de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Los médicos tienen hoy una reunión nacional para determinar nuevas medidas de presión desde la próxima semana.

El MAS evista solicita al TSE acompañamiento para congreso

Gobierno. El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, ratificó que el congreso del MAS arcista será en El Alto

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

En la víspera, los dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala evista entregaron al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la solicitud de acompañamiento para un nuevo congreso, convocado para el 10 de junio en Villa Tunari, en el trópico de Cochabamba.

La petición fue entregada por el vicepresidente del MAS, Gerardo García, que resaltó que la nueva fecha para el cónclave se enmarca en el plazo fijado por el estatuto interno, que establece al menos 60 días.

El dirigente explicó que el documento está firmado por el presidente del MAS, Evo Morales, y la Dirección Nacional de este frente político,

Además, reiteró que no es necesario conversar ni consensuar la convocatoria a este encuentro con los dirigentes del Pacto de Unidad afines al presidente Luis Arce.

Aseguró que el Órgano Electoral avaló la nueva fecha del congreso. La facción evista desarrolló un congreso en octubre de 2023, en Lauca Ñ, donde ratificó como su líder y candidato presidencial a Morales. No obstante, la Sala Plena del TSE desconoció esa determinación por incumplimiento de requisitos.

Se tiene prevista la publicación de la convocatoria en medios de circulación nacional para hoy, requisito que será adjuntado al TSE para la solicitud de acompañamiento.

Sobre el tema, el ministro de Obras Públicas, Ed-



Evo Morales, en conferencia de prensa. APG

gar Montaña, ratificó que el congreso del ala arcista del MAS será en la ciudad de El Alto, en mayo. “Sabes compañero Evo, nuestras organizaciones han dicho que el congreso se lleva en mayo en la ciudad de El Alto y todos nosotros vamos a participar”, remarcó

El fundador del MAS y exparlamentario Román Loayza cuestionó la convocatoria a nuevo congreso del partido azul promovido por la facción radical, a desarrollarse en Villa Tunari el 10 de junio. También sostuvo que el tiempo de Morales se agotó.

Aguilera defiende el traslado de Camacho y estará en la audiencia

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El gobernador suplente de Santa Cruz, Mario Aguilera, defendió el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho a la región oriental para que esté presente en la audiencia por el caso “decretazo”, fijada para el próximo 11 de abril.

Aguilera sostuvo que participará de la audiencia, ya que fue citado en calidad de testigo y dijo que su posición para el traslado es indiscutible. Estará presente en el juicio que arrancará a las 08:00 de la citada fecha.

“A cada uno de los bolivianos les deben respetar sus derechos y el gobernador tiene el derecho de defenderse en Santa Cruz en este proceso del Decreto 373, el llamado ‘decretazo’, y amerita su traslado, por supuesto”, manifestó.

Según Martín Camacho, abogado de Camacho, todas las partes del proceso ya fueron notificadas, incluso el propio gobernador, quien debe ser trasladado a Santa Cruz en los próximos días, ya que así lo dispuso la justicia.

Manifestó que el gobernador fue notificado el pasado 26 de marzo, al igual que las autoridades de Choncho y Régimen Penitenciario, quienes deben poner a Camacho en custodia de los encargados del penal de Palmasola en Santa Cruz.

“La Ley 2298 establece que se debe notificar con 24 horas de anticipación. Se lo ha hecho con más de dos semanas y no existe ningún impedimento jurídico, ningún impedimento legal para que se pueda cumplir y se deba cumplir”, explicó el abogado y descartó cualquier impedimento legal.

Dan detención preventiva a Méndez, quien enfrenta una pena de 10 años

Delito. El excolaborador del exministro Arturo Murillo es sindicado por el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Juzgado Tercero de Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer de la ciudad de La Paz dispuso la detención preventiva por seis meses, en la cárcel de San Pedro de La Paz, para el exjefe de gabinete del exministro de Gobierno, Arturo Murillo, Sergio Méndez, por el presunto delito de legitimación de ganancias ilícitas, por el que podría enfrentar una pena de hasta 10 años si se confirma su responsabilidad en este hecho.

En un reporte institucional, la Fiscalía Departamental de La Paz señala que, en la audiencia de medidas cautelares, esta instancia fundamentó con elementos de convicción

DATOS

Investigación del FBI devela el caso

En mayo de 2021, salió a la luz pública un documento del Buró Federal de Investigaciones (FBI, sigla en inglés) sobre la compra con sobrepuestos de gases lacrimógenos y armamento no letal por parte del Ministerio de Gobierno y Defensa durante el Gobierno de la expresidenta Jeanine Áñez, entre noviembre de 2019 y octubre de 2020.

En el documento se da detalles de un soborno de al menos 582 mil dólares a favor de Sergio Rodrigo Méndez Mendizábal, exjefe de gabinete del ministro de Gobierno, Arturo Murillo.



Sergio Méndez, exjefe de gabinete de Arturo Murillo, con detención preventiva. APG

que el excolaborador de Murillo es con probabilidad autor del delito de legitimación de ganancias ilícitas, por la presunta compra de gases lacrimógenos con sobrepuesto en 2019 y 2020.

El artículo 185 Bis del Código Penal establece una pena de entre 5 a 10 años de privación

de libertad a los que incurran en el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

“El que adquiera, convierta o transfiera bienes, recursos o derechos vinculados a delitos de elaboración, tráfico ilícito de sustancias controladas, contrabando, corrupción, organizaciones criminales, aso-

ciaciones delictuosas, tráfico de trata de personas, tráfico de órganos humanos, tráfico de armas y terrorismo, con la finalidad de ocultar, o encubrir su naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o propiedad, será sancionado con privación de libertad de cinco (5) a diez (10) años, inhabilitación

para el ejercicio de la función pública y/o cargos electos y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días”, refiere la normativa.

Hechos

“Durante la audiencia, la fiscal asignada al caso expuso las 199 pruebas obtenidas durante la investigación, como declaraciones testimoniales, muestrario fotográfico de las cajas de seguridad en los bancos, registro del lugar, informes de transferencias y movimientos bancarios, entre otros, que hacen presumir la participación del acusado en el hecho. Además, se demostró que concurren los riesgos procesales de peligro de fuga y obstaculización, aspectos que fueron tomados en cuenta por el juez para determinar la detención preventiva del exfuncionario de gobierno”, dijo el fiscal departamental de La Paz, William Alave Laura.

En agosto de 2023, el juez del caso lo declaró rebelde y ordenó la aprehensión que fue ejecutada el 3 de abril de 2024 en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, cuando llegó a la ciudad de Santa Cruz, tras ser deportado de Estados Unidos.

CELEBRA TU CUMPLEAÑOS

Av. Ballivián (El Prado) esq. Chuquisaca Cochabamba

69415579

Capitolo Donal

Tras 8 años de adecuación, TAMep avanza, pero aún sin vuelos regulares

Panorama. La empresa pública tiene una aeronave certificada por la DGAC, con la cual se espera que inicie pronto viajes a las ciudades del eje y a Cobija. Por ahora, funciona como agencia de BoA y Ecojet

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Han pasado más de 10 años desde que se le pidió a Transporte Aéreo Militar (TAM) regularizar su situación y al menos ocho años desde que comenzó su transformación a una empresa pública bajo normas de la aeronáutica civil, pero la aerolínea aún no cuenta con un itinerario de vuelos regulares. Hay quienes dudan de que con una sola aeronave certificada pueda prestar un servicio continuo.

A fines de febrero de este año, TAM culminó sus trámites en la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para renovar su certificado que le permita realizar vuelos comerciales regulares (con itinerario) y no regulares (chárter). Sin embargo, aún faltan los trámites finales con la Autoridad de Fiscalización y Regulación de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) para ofrecer servicios continuos.

En 2019 se anunció que ese año se contaría con hasta cuatro aeronaves para cubrir distintas rutas. A la fecha, TAMep sólo cuenta con un avión certificado: un BAe 146/AVRO RJ-70, con matrícula CP-3106.

El director ejecutivo de la DGAC, José García, señaló que no es una exigencia legal contar con más aeronaves, pero sí es lo recomendable. “Por el momento no es exigible (tener más aeronaves), es necesario que tengan al menos una. Sin embargo, siempre se ha promovido que tengan por lo menos dos para garantizar el servicio (...). Para tener operaciones más garantizadas normalmente los operadores deben tener mínimamente entre dos a tres”, señaló el funcionario.

En agosto de 2018, en reportes de prensa se informó que la flota del TAM contaba con dos aeronaves Boeing, una BAe 146, un Jesticream 32, XAC MA60, Fokker F-27-400 y un Casa C212. Aunque no todas estaban en servicio.

En su página web aún no están activos los servicios de venta de pasajes ni check-in.



La única aeronave que TAMep tiene registrada antes del vuelo chárter con The Strongest en 2023. MIN DEFENSA

En sus oficinas se ofrecen pasajes aéreos a distintas partes dentro y fuera del país, como Sao Paulo, Miami, Madrid, entre otros. Sin embargo, todos los vuelos son subcontratados.

“Nosotros TAMep, antes TAM, aún no estamos realizando vuelos regulares, por lo pronto estamos como agencia de viajes de BoA y Ecojet. Una vez que empecemos, nuestras rutas iniciales serán La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Cobija”, explicó un asistente por vía telefónica.

Los Tiempos intentó obtener información de algún funcionario de alto rango de TAMep, pero indicaron que “a su debido tiempo el gerente general brindará toda la información de la empresa por los distintos medios de comunicación”.

También se solicitó información a la FAB y al Ministerio de Defensa, instancias que administran y tienen potestad sobre la línea aérea, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta. Lo mismo ocurrió con la información solicitada a la ATT.

La única entidad pública



Aeronaves de las tres aerolíneas que tiene el país. DGAC

que respondió fue la DGAC, la cual informó que, el 27 de febrero de este año, TAMep renovó su certificado de explotador de servicios aéreos después de cumplir con cinco fases de trámites.

Los anuncios de la reactivación de la empresa pública han sido varios, así como sus interrupciones. Entre 2016 y 2017, se anunció que los trámites para su adecuación y reactivación terminarían pronto y se incluirían más aeronaves. En 2018 paralizó y

APUNTE

TAM surgió hace casi 80 años

Transporte Aéreo Militar (TAM) fue creado en 1945 como servicio de la FAB. Operaba con matrículas militares y sin certificación civil, por lo que no era considerada una aerolínea. Su propósito era conectar el país mediante vuelos a puntos alejados y poco atendidos.

reactivó sus operaciones. En 2019 se informó sobre el inicio de vuelos comerciales y que se adquirirían dos aviones Boeing para contar con una flota de tres aeronaves.

Con su aeronave registrada, TAMep anunció, en mayo de 2023, el reinicio de sus operaciones comerciales con un vuelo tipo chárter para transportar al club The Strongest de La Paz a Trinidad, para un partido de fútbol.

Aunque la aerolínea continuaría ofreciendo servi-

cios de este tipo, aún estaría pendiente contar con los recursos para comenzar con los vuelos de itinerario, como personal en aeropuertos, mostradores de atención al cliente y el sistema informático para la reserva de vuelos.

Uno de los últimos anuncios públicos se hizo a fines de febrero de este año. La ATT informó que aprobó la autorización para vuelos comerciales de la TAMep. El director de la ATT, Néstor Ríos, dijo, en ese entonces, que la aerolínea cubrirá las rutas entre La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Cobija.

Añadió que contar con una nueva empresa aérea, además de BoA y Ecojet, será algo beneficioso para el público boliviano y que en

La institución militar quedó con una deuda millonaria al fisco

unos meses TAMep planea ampliar el número de aviones que tiene, según su plan de negocios.

Fuentes cercanas a la industria aeronáutica, que pidieron anonimato, señalaron que el proceso de adecuación de TAM a empresa pública llevó mucho tiempo, pues el trámite podía hacerse en menos de un año. El primer decreto para su adecuación establecía un plazo de 45 días.

El experto en temas aeronáuticos y exfuncionario de TAM (2010), Omar Durán, señaló que la institución militar fue desmantelada por el Gobierno de Evo Morales y comandantes “corruptos” de la FAB que daban vuelos gratuitos a sus afines y dejaron una deuda de 75 millones de bolivianos con el fisco y otra con la ATT.

“Es buena noticia que TAMep vuelva a operar, pero si el Gobierno y los militares se aprovechan como se lo hizo en el pasado, la empresa pública volverá a quedar con deudas por esta manipulación”, manifestó Durán.

AJAM defiende el reglamento contra la minería ilegal, pero no protege a los denunciantes

Postura. La institución indicó que no se añadieron pasos en los trámites y que se modificó la norma para una atención más efectiva

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) defendió su nuevo reglamento de acciones contra la minería ilegal argumentando que no se añaden más pasos burocráticos a los trámites ni se delega responsabilidades a la Policía. La norma fue cuestionada por un exfuncionario, quien señaló que se suspenden los operativos y se los cambia por notificaciones.

“El actual documento sólo incluye precisiones para una atención más propicia y efectiva por parte de la AJAM ante las denuncias y verificaciones de oficio que lleva a cabo”, señala, en un comunicado, la entidad encargada de regular la actividad minera en el país.

“La ciudadanía debe conocer que no se añadió ningún paso adicional para tachar el trámite burocrático o de ruta larga. Tampoco se suprimieron las acciones operativas a realizarse, al contrario, los ajustes buscan que las acciones del Estado, a través de las instituciones involucradas con el desbaratamiento de este delito, sean más efectivas y contundentes en el marco de sus competencias, por lo que



Explotación ilegal de minerales en Cochabamba. AJAM

la AJAM participa y seguirá participando técnicamente de estas acciones”, indica.

El reglamento establece que se considerará actividad minera ilegal a aquella que incluso tenga trámites pendientes o la que aún teniendo todos los papeles en regla sea practicada por terceros.

Tanto el Gobierno como los cooperativistas mineros auríferos reconocieron la presencia de ciudadanos chinos y colombianos que de forma ilegal operan en las áreas ce-

didadas a cooperativas. Con base en un acuerdo ilícito, estos actores privados evitan pagar impuestos a cambio de cumplir con una especie de renta con las cooperativas.

Sin protección

El reglamento obliga a los denunciantes de la minería ilegal a identificarse con copia de cédula de identidad, número de celular o correo electrónico. En un artículo publicado por la agencia ANA, se señala que esto pone en riesgo a

quien se atreva a denunciar.

Los actores mineros ilegales se han caracterizado por intimidar, incluso a guardaparques, ante la desprotección del Estado y por utilizar armas de fuego para garantizar sus operaciones.

La norma interna también establece que, cuando las inspecciones in situ no puedan realizarse por factores de riesgo, se informará al Ministerio Público “para su conocimiento, procesamiento y acciones a través de la instancia que corresponda”.

Buenos precios

El precio del oro subió en los últimos días hasta alcanzar un récord de casi 2.300 dólares por onza troy, lo cual hace que el negocio sea más rentable. El analista en temas mineros del Cedla, Alfredo Zaconeta, indicó que estos altos precios alientan la expansión de la minería aurífera, sobre todo, en áreas con ecosistemas frágiles.

Sin embargo, los altos precios no necesariamente implican beneficios para el país, ya que los auríferos cooperativistas no pagan impuestos, sino sólo una regalía de 2,5%.

Al primer trimestre del año, la inflación llega al 0,74%

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En el primer trimestre del año, la inflación llegó a 0,74%, una de las más bajas de la región, informó el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

En marzo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación del 0,46%. Esto se explica porque productos, como el tomate y la cebolla, principalmente, se incrementaron en 22,09% y 16,93%, respectivamente, debido a que los eventos climáticos.

“Y también por presiones por el lado de la demanda que han estado explicadas por el feriado de la Semana Santa”, dijo.

Sin embargo, en marzo, otros productos, como la zanahoria y la papa, registraron variación negativa. La arroba de los tubérculos redujo de precio en las últimas semanas, en los mercados.

“En términos de acumulación internacional, vemos que Bolivia se mantiene dentro de las inflaciones más bajas de la región con un 0,74 por ciento”, destacó Cusicanqui.

Empresarios insisten en diálogo tripartito sobre el alza salarial

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba (FEPC) insiste en un diálogo tripartito (Gobierno, empresarios y trabajadores) sobre el tema salarial y considera que un incremento del 8 por ciento al salario mínimo nacional y 7 por ciento al haber básico, demandaría un aporte de 900 millones de bolivianos que el sector privado formalmente establecido debería destinar.

El presidente de la entidad, Luis Laredo, señaló que esta cifra en los hechos se incrementaría en un 34 por ciento mensual por cada trabajador debido a la carga social, es decir, el aporte sumaría en total 6.000 millones de bolivianos.

“Esta cifra supera el Producto Interno Bruto de los departamentos de Potosí, Tarija y Pando. ¿Por qué el sector formal debe afrontar esta carga sin ser convocado a las negociaciones?”, cuestionó el presidente de los empresarios cochabambinos.

La Cámara de Diputados aprueba 19 contratos mineros para La Paz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley 36/2023-2024, que contempla la suscripción de 19 contratos mineros entre la AJAM y las cooperativas auríferas de La Paz. La norma fue remitida al Senado para su revisión y sanción.

La semana pasada, representantes de 19 cooperativas mineras de La Paz se apostaron en las puertas de

la Asamblea Legislativa para exigir a la Cámara de Diputados aprobar los 19 contratos mineros.

Los contratos establecen la otorgación de 358 cuadrillas a 19 cooperativas para que operen en al menos ocho municipios del departamento de La Paz, en algunos casos en áreas no tradicionales.

1.- Contrato con la Cooperativa Minera Malla RL, municipio de Malla, Loayza.

2.- Cooperativa Unión Machaca RL.

3.- Cooperativa Minera Aurífera Sol del Valle RL, Sorata.

4.- Cooperativa Chaqueti La Plaza B RL, Inquisivi.

5.- Cooperativa Minera Aurífera Chaqueti La Plaza B RL.

6.- Cooperativa Narcis Punta RL, Inquisivi.

7.- Cooperativa Palma Flor Chaqueti RL, en Inquisivi.

8.- Cooperativa Japo RL área Japo Inquisivi.

9.- Cooperativa Minera Aurífera Pacha RL Inquisivi.

10.- Cooperativa Minera Aurífera Asunción RL en Qui-

me, provincia Inquisivi.

11.- Cooperativa Minera Aurífera Chaqueti La Playa RL en Inquisivi.

12.- Cooperativa Elena Pampa Río Chaqueti RL.

13.- Cooperativa Pioneros de Mayaya RL Teoponte.

14.- Cooperativa Wiñay Wara RL Guanay, Larecaja.

15.- Cooperativa Elena Pampa Río Chaqueti RL en Inquisivi.

16.- Cooperativa Pauchenta RL La Pazy Guanay.

17.- Cooperativa Villa Santiago Crestón RL Inquisivi.

18.- Cooperativa Cori Pancara de Miguillas Cajuata y Quime, provincia Inquisivi.

19.- Cooperativa Villa Santiago Crestón RL Inquisivi.

Aduana pone en subasta ecológica 46 toneladas de ropa usada en Oruro

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos/agencias

La Aduana Nacional regional Oruro puso en subasta ecológica 46,5 toneladas de ropa usada incautada al contrabando. Las personas y empresas con licencia ambiental pueden adjudicarse la mercancía para reutilizarla en nuevos emprendimientos.

“Con esta medida promovemos y protegemos la producción nacional. De enero a marzo, dicha prenda

usada, proveniente de Chile, intentó ingresar a Oruro sin ninguna documentación que acredite su legalidad”, informó el administrador de Aduana Interior Oruro, Daniel Rodas.

Requisitos

Para participar de la subasta, las empresas, personas naturales o jurídicas deben contar con una licencia ambiental, otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua o por gobernaciones y municipios.

Desalojan a más de 40 avasalladores del cerro de Cota, un área protegida

Control. La Alcaldía de Vinto explicó que el área avasallada es propiedad privada y también se cuenta con áreas verdes. Tras el desalojo, la Policía permanecerá en el lugar para evitar nuevos asentamientos

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Más de 40 avasalladores fueron desalojados por la fuerza pública de un área protegida del cerro de Cota, ubicada en el límite entre Vinto y Quillacollo.

Tras la emisión de la orden de desalojo, la Policía, los Servicios Legales Integrales Municipales, las Defensorías de las Alcaldías de Quillacollo y Vinto y la Notaría de Fe Pública apoyaron el operativo policial.

En el lugar, se constató que hay más de 40 construcciones. Las casuchas constaban de techos de calamina instaladas en listones de dos metros por dos. Los muros eran piedras y adobes puestos unos sobre otros y al interior había colchones.

Los asentados se resistieron a retirarse del lugar y aseguraron que pagaron por su terreno y que ya están varios meses. “Nosotros tenemos papeles, no nos pueden botar así de este lugar, somos dueños de esta zona. No tenemos

otro lugar a donde ir”, manifestó una asentada.

Como medida de protesta, los avasalladores lanzaron piedras a los vecinos de los barrios cercanos que participaron del desalojo. La policía usó agentes químicos para dispersar a los asentados.

Según los antecedentes, en noviembre del año pasado, los mismos asentados fueron retirados del lugar, incluso, hubo enfrentamientos. Los comunarios de los barrios 27 de Mayo, Libertad y Colina Ecológica, que colindan con el cerro, apoyaron el desalojo.

El alcalde de Vinto, Alfredo Lucana, explicó ayer que el lugar avasallado es propiedad privada y la Alcaldía intervino, porque también existen áreas protegidas.

El responsable de procesos judiciales de Vinto, Luis Antezana, indicó que al evidenciarse personas de la tercera edad y niños dentro del grupo se les indicó que se retiren del lugar. En tanto, la Policía permanecerá en el cerro de Cota para evitar nuevos asentamientos.



MULTIMEDIA:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com



Policías intentan desalojar a los avasalladores en el cerro de Cota y gasifican. FOTOS: JOSÉ ROCHA



Una detenida por apedrear a los policías en el desalojo.



Una de las casuchas que se armó en la Cota.

Piden un prado en la Perú en vez de distribuidor

Obra. El jefe de Prensa del municipio señaló que las protestas son parte de una campaña de desprestigio en contra del alcalde

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un día después del inicio de faenas para la construcción del distribuidor vehicular de la avenida Perú y Blanco Galindo, un grupo de vecinos y el colectivo No a la Tala de Árboles protestaron y pidieron que se realice un prado ecológico en el lugar en vez del puente.

Además, cuestionaron la deforestación de un bosquecillo para hacer un teatro.

“Lo único que queremos es proteger este pequeño pulmón que tenemos en la rotonda que, primero, nos atenúa la contaminación acústica, la contaminación ambiental”, dijo una vecina. Ante el trasplante de 25 árboles que propone la Alcaldía preguntó:

“¿Estos árboles añosos van a resistir un cambio?”

Los participantes de la vigilia sugirieron centrarse en el congestionamiento en La Cancha y señalaron que el distribuidor no resolverá el embotellamiento. “Que se fijen en La Cancha donde la gente tarda media hora en pasar, aquí tardan un par de minutos”, dijo otra vecina.

Antes, el jefe de prensa de la Alcaldía, Juan José Ayaviri, rechazó que se ocasionara un daño ambiental con las obras y denunció una campaña de



La vigilia de vecinos y activistas en la av. Perú. CARLOS LÓPEZ

desprestigio en contra del alcalde Manfred Reyes Villa.

Un grupo que se mostró a favor de la obra advirtió con bloquear el sector hasta que se realice la obra. “Estamos movilizados porque algunos vecinos no quieren el progreso”, declaró su dirigente.

Otro grupo de vecinos señaló que está en marcha un proceso legal por el distribuidor y se prevé que la jueza inicie el juicio oral en cuatro semanas. Además, señalaron que los supuestos vecinos que bloquearon son comerciantes.

“Son dirigentes gremialistas que fueron traídos en micros”, declaró un vecino, Jorge Amurrio.

Alcaldía de Quillacollo: “La Unaaz no está avalada por el Ministerio ni por el comité”

Perjuicio. El bloqueo en Huayculi, en el km 12, provocó que los transeúntes hagan trasbordos y caminen para llegar a su destino

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante el bloqueo que asumieron los integrantes de la Unaaz, que funciona ilegalmente desde hace dos meses, el área legal de la Alcaldía de Quillacollo denunció ayer que la supuesta universidad no está reconocida por el Ministerio de Educación ni por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

El secretario general de la Alcaldía de Quillacollo, Boris Mercado, explicó que en 2023 le pidieron al supuesto rector Baloi Pardo que presente la documentación de la Unaaz, porque comenzó a funcionar en un edificio realizando inscripciones. Sin embargo, no entregó ningún respaldo y

pidió 180 días de plazo con el argumento de que sus papeles están en trámite.

“Estamos hablando de una universidad que nunca ha presentado su documentación”, detalló.

En tanto, los miembros de la supuesta Universidad



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver al entrevista al secretario general de la Alcaldía.



El bloqueo perjudica al transporte pesado y el traslado de pasajeros. JOSÉ ROCHA

Nacional Autónoma Adela Zamudio (Unaaz) bloquearon ayer por segundo día la ruta al occidente en el puente Huayculi en Quillacollo y la avenida Víctor Ustáriz para exigir que las autoridades atiendan sus demandas, entre ellas la creación de una universidad para el valle bajo de Cochabamba.

“Este bloqueo es ilegal, es-



Los carteles de los integrantes de la Unaaz. JOSÉ ROCHA

ta universidad no tiene aval del Ministerio de Educación y mucho menos del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. La Policía tiene que tomar los recaudos al respecto más allá de las peticiones que están realizando, ya que la UMSS tiene la predisposición de descentralizar todas sus carreras”, detalló Mercado.

Los impulsores de la universidad en el valle bajo aseguran que pasan clases desde hace dos meses en sitios prestados por los vecinos y en casas particulares.

El miércoles decidieron bloquear por tercera vez este año la vía a occidente, en el km 12 de la avenida Blanco Galindo en Huayculi,

El bloqueo ocasionó perjuicios a las personas que se trasladan por este sector y deben realizar trasbordos y caminar. Además, varios camiones quedaron varados dos días por la medida de presión.

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) inició un proceso penal contra el supuesto rector y la Alcaldía de Quillacollo otro por el uso de menores de 18 años en las movilizaciones de la denominada Unaaz.

Ante denuncia, dicen que predio para el teatro “era un matorral”

Proyecto. La Alcaldía anunció la construcción del primer teatro municipal que albergará a más de 1.200 espectadores

LUCERO CLAROS
Los Tiempos

Ante la denuncia de la tala de árboles de un bosquecillo en el sitio asignado para la construcción de un teatro municipal, la Alcaldía de Cochabamba y concejales de Súmate señalaron ayer que el predio saneado fue entregado como un “matorral” y que las observaciones se basan en “mentiras”.

La concejala Silvia Soliz, del MAS, presentó una denuncia a la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación por la presunta tala de árboles en el predio municipal, ubicado en la avenida Circunvalación, al lado del Colegio Instituto Americano.

“Solicito a su autoridad pueda instruir a la unidad co-

respondiente que me pueda informar respecto a la evidencia o no de licencia ambiental para los trabajos y ejecución de tala de árboles en el inmueble”, señala el documento.

Coincidiendo con la denuncia de ambientalistas, indicó que antes había árboles protegidos por ley en el sector y “ahora tenemos un terreno limpio”. Mostró imágenes capturadas por Google Earth, de 2023, en la que se evidencia un área verde, y la fotografía del predio actual, en la que sólo se observa la mitad del bosquecillo urbano.

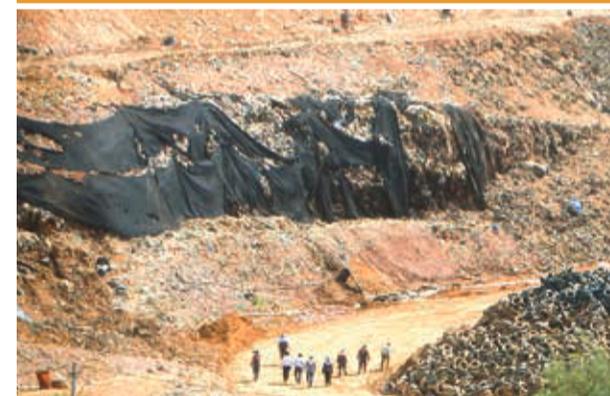
El director de Prensa de la Alcaldía, Juan José Ayaviri, señaló que Soliz “se opone con mentiras”. “Este terreno antes era un parqueo, estaba lleno de maleza. Los árboles están en el sector que todavía



El predio para el teatro municipal, en el norte. PABLO RIVERA

es un predio privado”, dijo.

El concejal de Súmate, Diego Murillo, mencionó que el predio fue entregado al municipio como dación por el pago de impuestos. Era “un matorral lleno de roedores y basura”. En tanto, el sector artístico convocó a movilizarse, este viernes, en defensa del proyecto del teatro en el terreno de una hectárea.



Trabajos en el sitio del derrumbe en K'ara K'ara. D. JAMES

Estabilizan el sitio de descarga de residuos en K'ara K'ara

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El director de Medio Ambiente de la Alcaldía de Cochabamba, Elvis Gutiérrez, informó ayer que, tras el deslizamiento reportado hace unos días, la playa de descarga de residuos en el relleno sanitario de K'ara K'ara está estable. La supervisión sancionó a Colina según lo previsto en el contrato, añadió.

“Esta situación ha perjudicado el recojo de basura de los camiones”, indicó Gutiérrez. Las sanciones fueron por incumplimiento, dijo.

En tanto, señaló que, en los próximos días, se lanzará la licitación para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos. “Se va a calificar la propuesta buscando la mejor tecnología y la mejor solución”, sostuvo.

EDITORIAL

¿Jubilación forzosa?



El conflicto por la posibilidad de que se imponga la jubilación obligatoria a los 65 años tendría que encontrar vías de solución razonables y ajustadas al ordenamiento legal, pero parece un diálogo en dos idiomas distintos.

Por una parte, los médicos y sindicatos de trabajadores de los servicios públicos de salud rechazan el Proyecto de Ley 035 (PL 035) que contempla esa posibilidad y puede ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Por otra parte, las autoridades gubernamentales proclaman que esa su iniciativa legislativa no impone la jubilación forzosa y destacan el beneficio que representará para quienes tienen una renta exigua.

Es cierto que ese proyecto de ley propone mejorar la Pensión Solidaria de Vejez de los asegurados del Sistema Integral de Pensiones, especialmente para algunos sectores específicos.

Pero ese no es el punto en cuestión. El rechazo es a la Disposición Adicional Única del PL 035.

“Con el objeto de coadyuvar con la preservación de la salud y bienestar de la población adulta mayor, los asegurados dependientes, que tengan sesenta y cinco (65) años o más de edad (...), se acogerán y ejercerán el derecho a una pensión de vejez o pensión solidaria de vejez (...),” enuncia ese punto del documento.

Y para ese fin, establece que quienes deseen seguir trabajando “podrán someterse a un examen médico de aptitud física y mental a cargo del Instituto Nacional de Salud Ocupacional, el cual valorará su estado de salud (...)”.

Aunque no emplea las palabras forzosa u obligatoria ni otra que se le asemeje en concepto, el enunciado de aquel párrafo sí es una imposición: “se acogerán y ejercerán” no admite condiciones.

El párrafo siguiente abre la posibilidad de una “continuidad laboral”, pero la condiciona, de manera implícita, a la decisión de una instancia estatal en función de los resultados de un examen médico.

Pero ¿quién confía en los funcionarios de las instancias estatales, especialmente si se trata de hacer valer sus derechos? Los que rechazan el PL 035 no proclaman esa desconfianza, tampoco explican con claridad las razones de sus protestas que son comprensibles y bien justificadas, pues ese proyecto vulnera el derecho de los adultos mayores al trabajo sin restricciones ni valoraciones de instancias estatales.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por el Estado boliviano, establece que “la persona mayor tiene derecho al trabajo digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad”, y el PL 035 coarta ese derecho.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE EDITORIAL CANELAS S.A.
José María Reyes García

DIRECTORES
July Rojas y Luis Fernando Avendaño

EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Norman Chinchilla C.
EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.
EDITOR DE METROPOLITANA: Katuska Vásquez P.
EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas
EDITOR DE DOBLE CLICK: Edwin Fernández R.
EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.
EDITOR DE OHI!: Geraldine Corrales A.
EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

GERENTE COMERCIAL
Yola Polo

Edificio Los Tiempos, torre 1, plaza Quintanilla. Teléfonos: 4254562-63.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

UNA LIMOSNITA PARA ESTE POBRE QUE GOZA DE UNA MACROECONOMÍA FABULOSA PERO PARECE DE UNA MICROECONOMÍA LAMENTABLE.



PLATAFORMA UNA NUEVA OPORTUNIDAD

El problema no es la cohesión social



.....
GONZALO FLORES CÉSPEDES
.....

El autor es miembro de la plataforma Una Nueva Oportunidad (UNO)

Vamos a los puntos centrales del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Cohesión social: el desafío para la consolidación de la democracia en Bolivia*. Su objetivo es analizar los avances y desafíos respecto de los derechos humanos en nuestro país en los últimos 17 años.

Curiosamente, el informe usa el concepto “cohesión social” 35 veces, pero no lo define en ninguna. Quedo con la sensación de que los autores no saben de qué están escribiendo.

El informe empieza bendiciendo la instalación de nuevos derechos por el “proceso de cambio”, pero omite decir que el tercer período de Evo Morales, el desconocimiento del referéndum del 21F y el fraude electoral de 2019 fueron una grave violación del derecho de los bolivianos a elegir a sus autoridades.

Ante la polaridad, que tampoco define, el informe recomienda abundantes dosis de “consenso y diálogo”. Pudo decir que la semilla de la polarización la plantó el MAS, que desde el año 2000 se ha empeñado en difundir un discurso victimista y revanchista contra la minoría “española, blanca y gringa”, valiéndose continuamente de medios de comunicación pagados con dinero público.

El informe afirma que Bolivia ha hecho “significativos avances” en los derechos, especialmente en los de género y de los pueblos indígenas. Se equivoca.

Por ejemplo, la titulación colectiva de las tierras de origen impide las inversiones de propios y extraños en la actividad agropecuaria, resultando en la obstrucción de la formación de capital y en la imposibilidad de generar empleo y elevar los ingresos, es decir, desemboca en la perpetuación de la pobreza.

No nota que las medidas que obligan a la igualdad de género en muchos procedimientos públicos está terminando en la búsqueda de mujeres para que se postulen, aunque éstas no lo deseen ni reúnan los requisitos necesarios. El resultado es un desempeño inferior al que se conseguiría si no existiera ese requisito caprichoso. Ni se percata de que el derecho a la alfabetización en la lengua materna está arrojando resultados desastrosos.

El informe sostiene que la polaridad amenaza a la institucionalidad democrática, el Estado de derecho y la libertad de expresión. Habría sido más correcto escribir que el régimen del MAS controla directamente el Órgano Judicial (incluido el Consejo de la Magistratura), el Órgano Electoral y entidades especializadas que deben ser totalmente independientes, como el Banco Central, la Contraloría, y la Defensoría del Pueblo. Y debió decir que el MAS ha creado una densa red de medios de comunicación públicos y que hostiga continuamente a los medios de comunicación independientes.

El informe reconoce que la justicia boliviana tiene problemas, pero no señala su causa profunda, que ha sido el control que ha ejercido el Órgano Ejecutivo sobre el Órgano Judicial a lo largo de muchos gobiernos, acentuado extremadamente durante el régimen del MAS. Tampoco señala su insuficiente financiamiento, que le impide tener in-

fraestructuras y equipos adecuados y el personal más calificado. Y no señala que el régimen del MAS ha faltado completamente a su compromiso manifiesto de reformar la justicia, y que, por el contrario, ha instalado procedimientos dudosos de elección de altas autoridades judiciales, que controla casi en su integridad.

El informe de la CIDH habla de “violencia y graves violaciones a los derechos humanos...entre el 1º de septiembre y 31 de diciembre de 2019”. Se refiere especialmente a los fallecidos en Senkata y Sacaba ese año. Sin embargo, ha omitido mencionar que se ha demostrado claramente que gran parte de los disparos letales no pudieron ser realizados por el Ejército, como bien resumió Emilio Martínez en *Los cinco mitos de octubre*.

Es iluminador que el informe no mencione la existencia actual de más de 200 presos políticos, el uso abusivo de la detención preventiva y la situación completamente irregular de la señora Jeanine Áñez, que tiene derecho a un juicio de responsabilidades, pero que, en lugar de ello debe sufrir juicios ordinarios paralelos, en los que las causas han sido separadas porque el Gobierno quiere asegurar sentencias condenatorias.

Estos puntos fueron puestos a la vista de los miembros de la misión de la CIDH por varios representantes de la sociedad civil. No me respondan que no fue así porque yo estuve ahí, participé, lo vi y escuché por mí mismo.

No sorprende que dos borradores de este informe hayan sido remitidos al Gobierno, para que éste dé su acuerdo. ¿Informe independiente? En absoluto.

Los Tiempos y la plataforma UNO fomentan el debate plural pero no comparten necesariamente los puntos de vista de los columnistas.



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

DESDE LA TIERRA

Han muerto tres grandes historiadores



LUPE CAJÍAS

La autora es periodista

I Ay la Parca tan implacable! En pocos días se llevó a tres hombres que trabajaron para que los bolivianos comprendieran más y mejor la compleja sociedad donde les tocó vivir.

William, Bill, Lofstrom escogió Sucre para vivir, para estudiar, para escribir y para morir.

Javier Mendoza publicó pocas obras, pero con ellas provocó extraordinarias reflexiones.

Tristán Platt dedicó su principal obra al gran ayllu Macha; formó familia en Bolivia; retornaba a Potosí con frecuencia.

Lofstrom (California, Estados Unidos, 1939) fue catedrático de historia en la tetra centenaria Universidad San Francisco Xavier; socio honorario de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre; miembro Honorario de la Academia de Historia, recibió el Cóndor de los Andes y otras distinciones. Desde el inicio del siglo XXI, fijó su residencia en la capital de Bolivia.

Era historiador y diplomático, doctor en Historia Latinoamericana de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York. Durante medio siglo investigó diferentes tópicos de la vida colonial en Charcas, sobre todo en su dimensión socioeconómica. Igualmente se preocupó por conocer la provincia paceña de Omasuyos.

Su mayor aporte fue la biografía de Antonio José de Sucre, el presidente que organizó la administración de la naciente Bolivia y ordenó el caos después de tres quinquenios de guerra.

Lofstrom investigó en diferentes archivos continentales para mostrar la grandeza de este personaje, al cual no todos los bolivianos comprenden. Indagó sobre el litoral boliviano y el puerto de Cobija visto por ojos extranjeros entre 1825 y 1880, complementando las tesis de notables historiadores bolivianos.

En contraste, en vísperas del bicentenario de la independencia de Bolivia, aparecen escritos, discursos, muchos mensajes simples en las redes sociales que no parecen fruto del estudio y de la investigación. Lamentablemente, las masas se informan por tiktoks y no por libros inteligentes.

Es aconsejable la lectura de estos textos que, junto a los de otro estadounidense Eric Langer, permiten comprender mejor la enorme dificultad de construir un país. Retornar a Gabriel René Moreno, quien no solamente retrató los últimos días coloniales en el Alto Perú, sino que rescató la documentación original que consultan los historiadores serios.

Moreno está también presente en la biografía del otro historiador que partió este aciago marzo: Javier Mendoza Pizarro (Sucre, 1944). Mendoza bebió historia desde la tierna infancia como nieto del doctor Jaime Mendoza —cuyos escritos y propuestas deberían ser más difundidos— y como hijo de Gunnar Mendoza.

Don Gunnar marcó el prestigio del Archivo y la Biblioteca Nacionales de Bolivia, que en-

gendró Gabriel René Moreno y que hasta la actualidad es consultado por importantes investigadores de todo el mundo.

Javier Mendoza escribió sobre asuntos igualmente relacionados con el próximo bicentenario, justamente a partir del bicentenario de las revueltas independentistas en Charcas y en La Paz. Su libro *La mesa coja* provocó debates, algunos encendidos, con base en datos y en argumentos.

El senador Félix Ajpi Ajpi (MAS), originario de Teoponte, La Paz, organizó un homenaje a Mendoza. Javier falleció una semana antes de ese reconocimiento. Estuvieron en su representación sus familiares. Destaco este acto porque los parlamentarios suelen olvidar el aporte de los intelectuales.

A los pocos días, llegó la triste noticia de la muerte del historiador inglés Tristán Platt (1944), otro enamorado de Bolivia como tantos académicos “bolivianistas” que escogen a esta patria. La obra de Tristán revela al país de los ríos profundos.

Estudió lenguas clásicas, historia y filosofía en Oxford, antropología social en la London School of Economics y lengua quechua en Cornell University. Su hoja de vida es frondosa. Platt escribió sobre el alcance del ayllu, desde Macha, donde vivió desde 1970 en varias ocasiones, alternando estancias en Londres, París y prestigiosas universidades de América y Europa.

Platt, junto con otra inglesa bolivianista, Olivia Harris, y Thérèse Bouysse-Cassagne y otros historiadores y antropólogos estudió la

relación compleja y complementaria del Estado boliviano con el ayllu.

Describió la resistencia de los qaraqara, de los charkas, de los señoríos aymaras a los incas, a los españoles, a las reformas borbónicas, a las leyes de exvinculación, a las reformas agrarias.

Su libro es uno de los textos fundamentales de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. Obra que se complementa con la monumental descripción sobre los mecanismos de los pactos que explican mucho de la historia nacional. Una visión diametralmente opuesta a la que manifiesta Carlos Valverde Bravo que suele referirse al ayllu con total desprecio.

Platt nos ayuda a comprender esas “monteras y guardatojos”, esos “guerreros del alba”, la combatividad de los trabajadores mineros, o la fuerza originaria de los migrantes andinos para ocupar el cordón agrícola de Buenos Aires, para fundar barrios en Sao Paulo o para bailar tinku en el centro de Berlín.

Los tres hombres que partieron nos dejaron una herencia: para entender Bolivia hay que leer y hay que viajar; para escribir sobre Bolivia hay que consultar las fuentes primarias y contrastarlas.

Los tres enseñan que Bolivia nació porque hubo un eje articulador que se llama Potosí, cuya riqueza dio de comer a todo el territorio de la Audiencia de Charcas, incluyendo Santa Cruz, al Virreinato de la Plata y a buena parte de Europa.

Cambio climático y educación sexual



EDGAR VALDEZ CARRIZO

El autor es médico y director del Instituto para el Desarrollo Humano-Bolivia

Nuestro planeta se está calentando más rápido de lo previsto debido a una serie de factores provocados por los humanos. Los principales son: quema de combustibles fósiles, agricultura, deforestación, usos del suelo, creciente demografía y consumismo excesivo de bienes materiales.

La quema de combustibles fósiles para energía y transporte (gas natural, petróleo, biocombustibles y carbón) constituye el principal factor contaminante que envenena nuestro aire y es responsable de más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El segundo factor es el agropecuario por la ganadería industrial, la deforestación y el cambio en los usos del suelo (urbanizaciones, migraciones) que no sólo contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero en el aire, sino que también destruyen nuestra defensa natural contra el aumento de los niveles de dióxido de carbono.

Los árboles consumen dióxido de carbono y desempeñan un importantísimo papel

en la protección de nuestra atmósfera, que diariamente es contaminada por incendios forestales intencionados, cuyo objetivo es despejar terreno para la desarrollar la agricultura o la ganadería. La explotación minera afecta la superficie terrestre, contamina el aire, los suelos, el agua superficial y los acuíferos subterráneos.

El crecimiento continuo de la población es otro factor importante para el futuro del planeta.

La población mundial actual es de 8.100 millones de habitantes, cuatro veces mayor que en 1927. Las estimaciones y proyecciones de Naciones Unidas indican que la población alcanzará a los 9 mil millones en 2040. Con estas cifras, es indiscutible que el cambio climático y el crecimiento demográfico están muy relacionados y constituyen un gran desafío para la humanidad teniendo en cuenta las limitaciones del planeta y el futuro de las nuevas generaciones.

El último informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA, 30 mar 2022) revela que cerca de la mitad de todos los embarazos que se producen a nivel mundial (121 millones cada año) no son deseados. En Bolivia más de la mitad de los embarazos (51%) son no intencionales (UNFPA, mayo 2022). En el área rural el embarazo no deseado es del 59% (EDSA) de las mujeres que tuvieron embarazos no

planificados, lo que pone en evidencia que las madres del área rural tuvieron menos posibilidades para decidir su maternidad.

Entre los factores que contribuyen a los embarazos no deseados están el difícil acceso a los servicios de salud sexual, la poca o ninguna educación sexual que se imparte en la familia y en el sistema educativo, falta de información de los anticonceptivos, la penalización del aborto, consumo de alcohol, estigma y la discriminación a las mujeres al derecho de decidir a procrear o no, la violencia sexual, las actitudes de prejuicios en los servicios de salud, la pobreza y la desigualdad de género.

Las tasas de nacimientos en los distintos países del mundo varían desde las máximas de Níger y Congo (con más de 200 embarazos por cada 1.000 mujeres adolescentes) a tasas de 1 a 3 por 1.000 en Corea del Sur y Japón. Es importante señalar que, en casi todos los países del mundo, las tasas de nacimientos en adolescentes van descendiendo. En Bolivia de 88 (1997) bajó a 64 (2018), por cada 1.000 mujeres adolescentes. Muchos consideran que, para disminuir el incremento de las emisiones de carbono, es necesario disminuir el crecimiento de la población. Existen 215 millones de mujeres alrededor del mundo que no tienen acceso a los anticonceptivos.

A escala mundial y de manera particular en países menos desarrollados, la juventud está ingresando a la edad de procrear sin

una oportuna educación en la familia, ni adecuada información en las unidades educativas. Es fundamental la prestación de servicios de salud sexual para disminuir los embarazos no deseados en áreas rurales y urbanas.

El discurso para disminuir la fecundidad en adolescentes y jóvenes tiene una larga y peligrosa historia de numerosas violaciones de los derechos humanos. La urgencia de la crisis climática no debe ser una justificación para establecer políticas y prácticas coercitivas de control poblacional. Al contrario, debe tener toda la información científica y ser una elección libre en todas las personas de diferentes niveles socioeconómicos.

Para la prevención y atención médica, es fundamental promocionar la educación sexual entre padres de familia, profesores, autoridades y estudiantes, para el acceso a los métodos anticonceptivos, asistencia sanitaria en el marco de la salud pública y los derechos sexuales. Como también la importancia de la protección del medio ambiente, el consumo del agua, ahorro de energía, reciclar bienes, la deforestación, los incendios provocados, evitar el consumismo material.

El Estado junto a la sociedad civil debe establecer políticas públicas bien claras y definidas para contribuir a disminuir los efectos del cambio climático en el planeta.

Imprudencia de chofer ocasionó una colisión que dejó 14 muertos

Tragedia. Entre los pasajeros que perdieron la vida en el accidente está un menor. Los sobrevivientes presentan un cuadro crítico.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un accidente de tránsito ocasionado por la imprudencia de un chofer que transportaba sal dejó 14 personas fallecidas y dos heridas, ayer en la carretera Oruro-Potosí. De los muertos, nueve son mujeres y cinco varones. También hay un menor de edad.

El director de Tránsito de Oruro, Julio Larrea, informó que el accidente ocurrió por la invasión de carril de un tractocamión por inmediaciones de la tranca de Vichuloma.

“Tenemos ya bajo custodia del Ministerio Público y de la Policía al conductor del tráiler que invadió el carril en el que estaba transitando el minibús 27 de Julio, donde estaban los

pasajeros que perdieron la vida”, dijo Larrea.

El jefe policial señaló que los investigadores realizan las pericias para conocer las causas del hecho. Se tomó la muestra de humor vítreo del conductor del minibús (fallecido) para descartar algún tipo de responsabilidad.

“Dos personas sobrevivieron: una es el conductor del tractocamión que se halla en terapia intensiva y un pasajero del minibús, en estado de gravedad en el hospital San Juan de Dios”, indicó.

Otros hechos

El pasado 31 de marzo, un bus de la empresa Transtin Dil Rey se embarrancó tras impactar contra otro vehículo



El minibús destrozado, ayer en la carretera Oruro-Potosí. LP

en una comunidad próxima a Yotala, en la carretera Potosí-Sucre, lo que ocasionó cuatro personas fallecidas y 36 heridas.

Al día siguiente, en la autopista El Alto-La Paz, una

volqueta impactó contra un minibús. Cuatro pasajeros murieron.

Según datos de UniVida, en lo que va del año, se produjeron 17.886 accidentes en el país, es decir, tres por día.

Deciden expulsión del país de los tres integrantes del PCC

MIRIAN PEÑAFIEL
Los Tiempos

Una audiencia de medidas cautelares determinó la expulsión inmediata del país de Marinho da Cruz Sousa Junior, Vagner Cardoso Passod y Jefferson Edgar Almeida Ribeiro, integrantes del Primer Comando de la Capital (PCC), detenidos el miércoles en Santa Cruz (Bolivia).

La fiscal Delmy Guzmán informó que hay tres días de plazo para que se realicen los trámites y se expulse a los brasileños a su país.

“Se pudo determinar por las certificaciones que se tenía orden de prisión en su país, que eran válidas hasta el 2034 y 2043. Además, ellos utilizaron identidades falsas en nuestro país. Hay un tratado en el Mercosur en el tema migratorio, que ellos violaron



La audiencia de los brasileños, ayer. LOS TIEMPOS

y, por eso, fueron expulsados”, dijo Guzmán.

Marinho da Cruz Sousa Junior tenía la identidad falsa de Douglas Ruppel da Silva; Vagner Cardoso Passod usaba el nombre de Augusto Pacheco Goncalvez, este último era el líder de la organización que operaba en Santa Cruz.

La fiscal dijo que los brasileños tienen procesos por homicidios, asesinatos y robo agravado. “Uno de ellos tiene 31 procesos”, añadió.

TORTAS PERSONALIZADAS



74865673



Plaza Isabel La Católica,
Las Torres Mall,
Sopocachi, La paz - Bolivia

Cine: “Los de abajo” se proyecta en el Festival Internacional de Panamá

Séptimo arte. El filme del cineasta boliviano Alejandro Quiroga forma parte de la cartelera de la duodécima versión del evento cinematográfico

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
LOS TIEMPOS

La película del director boliviano Alejandro Quiroga “Los de abajo” forma parte de la cartelera de la duodécima edición del Cine Internacional de Panamá (IFF Panamá), que levantó telón ayer en el Cinépolis Multiplaza de la capital panameña.

El filme nacional figura en la lista de 32 producciones cinematográficas que comenzarán a proyectarse desde hoy hasta el próximo domingo.

La jornada de la víspera estuvo dedicada a charlas de la industria del cine.

“Los de abajo” se proyectará mañana (18:00 HB) en la sala 1 del Multiplaza Cinépolis.

La cinta relata la historia de Gregorio, un campesino frustrado que vive en el pequeño pueblo de Rosillas. Con orgullo, pero con arrogancia, decide recuperar el agua del pequeño canal de su familia que fue desviada por el coronel Iglesias: un rico terrateniente argentino que es su vecino y ha establecido una alianza estratégica con el alcalde del pueblo, en beneficio de su propio viñedo. En su viaje,



Acción. Fernando Arze personifica a Gregorio en la película “Los de abajo”. CRÉDITO: LOS DE ABAJO

Gregorio tiene que enfrentarse a la negligencia comunitaria, la corrupción generalizada y el poder socioeconómico de una élite social inmóvil.

El elenco está conformado por el argentino César Bordón, Fernando Arze Echalar, Sonia Parada, Luis Bredow, Teresa Barriga, Ignacio Ruiz y Daniel Larrazábal.

La duodécima edición del festival contará con una selección diversa de películas, incluyendo la galardonada animación “Robot Dreams”

del director español Pablo Berger, la comedia “Croma Kid” del cineasta dominicano Pablo Chea y el drama “La sombra del sol” del director venezolano Miguel Ángel Ferrer. Con estas proyecciones, dirigidas a todas las edades, se pretende fortalecer los lazos comunitarios mediante el cine como herramienta de transformación.

Durante los últimos 12 años, el festival ha recibido a más de 1.000 invitados internacionales y ha cautivado a decenas de miles de espectadores en salas de cine, gracias al apoyo continuo de la Alcaldía de Panamá y otros aliados estratégicos.



Película animada. Juan Luis Guerra cumple su sueño cinematográfico con “Capitán avispa”. FACEBOOK

Estreno. Película de Juan Luis Guerra “Capitán avispa” llega a Cochabamba

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

El filme “Capitán avispa”, del laureado artista dominicano Juan Luis Guerra, se estrenó ayer en las principales salas cinematográficas del país.

En Cochabamba, la cinta se proyecta en el Cine Center en cuatro horarios: 12:40/14:35/16:50/19:05.

“Comenzó como un sueño”, dijo el cantante, quien ha pasado seis años en este proyecto.

Juan Luis Guerra explicó que la idea de esta película, que dirigen su hijo Jean Guerra y Jonnathan Meléndez, comenzó con su merengue “Las avispas”, relató el cantautor.

El puertorriqueño Luis Fonsi y la mexicana Joy Huerta, que pusieron la voz a “Mi amor”, canción principal de la película y que fue escrita por Juan Luis Guerra, afirmaron que dieron el “sí” inmediatamente cuando les propusieron participar en la cinta.

Juan Luis Guerra manifestó que se siente muy feliz por el estreno de “Capitán avispa”, su primera producción cinematográfica.

“Estoy muy feliz de poder ver esta película en las salas de cine y que el público pueda disfrutarla”, dijo el artista en un encuentro con la prensa en el estreno de la cinta.

El artista agradeció a los artistas que prestaron sus voces para los personajes de la película, al tiempo que destacó la calidad de sus amigos.

CARTELERA

DEL JUEVES 4 AL MARTES 9 DE ABRIL

<p>GODZILLA-KONG: EL NUEVO IMPERIO 2D ULTRALASER DOBLADA 11:00 13:10 15:20 17:30 19:40 21:50 2D - DOBLADA 10:30 12:40 14:50 17:00 19:10 3D - DOBLADA 17:00 19:10</p>	<p>LA PRIMERA PROFECÍA 2D - DOBLADA 10:30 12:45 15:00 17:15 19:30 21:45</p>
<p>KUNG FU PANDA 4 2D - DOBLADA 10:45 12:35 14:25 16:15 18:05 19:55 21:45</p>	<p>GARRA DE HIERRO ESTRENO 2D - DOBLADA 16:30 21:30 2D - DOBLADA 13:50 19:00</p>
<p>CAPITÁN AVISPA ESTRENO 2D - DOBLADA 10:40 14:40 16:30 18:20 20:10</p>	<p>LUCA 2D - DOBLADA 11:30 12:30</p>

PARQUEO LIBRE
DURANTE SU PELÍCULA
PARA CLIENTES DEL CINE

EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

www.skyboxcinemas.com.bo

SKYBOX

GODZILLA Y KONG: EL NUEVO IMPERIO
2D - ULTRALASER DOBLADA: 11:00/13:10/15:20/17:30/19:40/21:50
2D DOBLADA: 10:30/12:40/14:50/17:00
3D - DOBLADA: 17:00/19:10

LA PRIMERA PROFECÍA
2D DOBLADA: 10:30/12:45/15:00/17:15/19:30/21:45

KUNG FU PANDA 4
2D DOBLADA: 10:45/12:35/14:25/16:15/18:05/19:55/21:45

THE CHOSEN CUARTA TEMPORADA
2D DOBLADA: 16:30/21:30

GARRA DE HIERRO
2D DOBLADA: 13:50/19:00

CAPITAN AVISPA
2D DOBLADA: 10:40/14:40/16:30/18:20/20:10

LUCA
2D DOBLADA: 11:30/12:30

CINE NORTE

GODZILLA Y KONG: EL NUEVO IMPERIO
2D DOBLADA: 14:45/19:00
2D SUBTITULADA: 21:30

LA PRIMERA PROFECÍA
2D DOBLADA: 17:00/19:15/21:00

KUNG FU PANDA 4
2D DOBLADA: 15:00/17:00

PRIME CINEMAS

GARRA DE HIERRO
2D NORMAL DOBLADA: 21:55
2D NORMAL SUBTITULADA: 19:20

LA PRIMERA PROFECÍA
2D NORMAL DOBLADA: 12:30/14:50/17:10/19:35/22:05

THE CHOSEN T4: CAP-3&4
2D NORMAL DOBLADA: 12:05/14:30/16:55

GODZILLA Y KONG: EL NUEVO IMPERIO
2D NORMAL DOBLADA: 12:05/14:20/21:20
2D ATMOS DOBLADA: 12:40/15:00/17:20/19:40/22:00
3D NORMAL DOBLADA: 16:40/19:00

KUNG FU PANDA 4
2D NORMAL DOBLADA: 11:55/13:45/15:35/17:25/19:15

DUNA 2
2D normal subtitulada: 21:10

CINE CENTER

ALICE LA GEMELA DEL DIABLO

2D DOBLADA: 21:20/ 23:45

CAPITÁN AVISPA
2D DOBLADA: 12:20/ 14:35/ 16:50/ 19:05

GARRA DE HIERRO
2D DOBLADA: 20:30/ 23:25

GODZILLA Y KONG: EL NUEVO IMPERIO
2D DOBLADA: 10:30/ 11:00/ 11:30/ 13:10/ 13:40/ 14:10/ 15:50/ 16:20/ 16:50/ 18:25/ 19:00/ 21:00/ 21:40/ 23:35
2D CXC ATMOS DOBLADA
12:40/ 15:20/ 18:00/ 20:40/ 23:20
3D DOBLADA: 19:30/ 22:10
4D E-MOTION 3D DOBLADA: 14:30/ 17:10/ 19:50

KUNG FU PANDA 4
2D DOBLADA: 11:00/ 12:15/ 13:15/ 14:30/ 15:30/ 16:40/ 17:45/ 18:50/ 20:00
4D E-MOTION 3D DOBLADA: 12:15

LA PRIMERA PROFECÍA
2D DOBLADA: 12:20/ 15:00/ 17:40/ 20:20/ 21:00/ 22:15/ 23:00/ 23:35
4D E-MOTION 2D DOBLADA: 22:30

THE CHOSEN
2D DOBLADA: 12:35/ 15:10/ 17:45

Festival del Charango congrega a destacados intérpretes

Música. El IV Encuentro Nacional e Internacional de Maestros, Constructores y Orquestas se celebrará mañana en el coliseo Max Fernández, en Quillacollo

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

En conmemoración del Día Internacional del Charango, mañana se realizará, en Quillacollo, el IV Festival Nacional e Internacional de Maestros Intérpretes, Constructores y Orquestas del Charango. Decenas de artistas, orquestas e invitados especiales de ocho países se reunirán en el coliseo Max Fernández para honrar y celebrar a este noble instrumento.

La Sociedad Boliviana del Charango (SBC) filial Quillacollo y la concertista Roxana Arias Quiroga organizan este festival. El mismo se realizará este sábado en conmemoración del día internacional del instrumento boliviano. Además, Arias afirmó que la actividad también es una oportunidad para “rendir un homenaje póstumo al gran maestro del charango Ernesto Cavour Aramayo”, quien falleció en 2022.

Invitados especiales de Australia, Japón, Brasil, Argentina, Chile, Estados Unidos, España, Suecia demostrarán su destreza y talento con el charango. En representación del país llegarán invitados desde La



Intérpretes. Los charanguistas Alejandro Cámara y Llo Nishida.

CORTESÍA

concertista, quien dirigirá esta gran orquesta.

Ensamblados de distintos municipios y unidades educativas de Cochabamba también participarán del evento musical. Las orquestas de charangos de los gobiernos autónomos municipales de Punata, Villa Rivero y Quillacollo, junto a los ensambles de la unidad educativa Maravillas del Sabor y de la Academia de Música Surimana, también harán acto de presencia.

Maestros charanguistas de Bolivia y todo el mundo mostrarán su talento y

pasión por el instrumento. Cristina Eliana Pérez, desde Argentina; Wilson Hogle, desde Australia; Carlos Rodríguez, de Chile, y Llo Nishida, desde Japón, son algunos de ellos. También estarán Luziel Izumi, Alejandro Cámara, Rosario Peredo, Jorge Alvarado, Flor Isabel Kevin Montaña, Alexandra Tapiá y Jorge Romero.

Los constructores de charango no se quedarán atrás. Los artesanos maestros, como Emeterio Montaña e Indalicio Jiménez, rendirán homenaje al instrumento.

El festival se realizará en el coliseo Max Fernández de Quillacollo mañana a partir de las 9:00. El ingreso será totalmente gratuito.



Estudio. Uno de los cursos que organizó la Agencia Boliviana de Energía Nuclear. Crédito: ABEN

Tecnología nuclear. Ofrecen becas para capacitarse en Rusia

Ciencia. La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) pretende incluir a sus filas a expertos en esa materia

.....
LA PAZ
Abi

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) convocó a los profesionales a postularse a 36 becas para su formación académica en la Federación Rusa, con proyección a ser parte del personal del Complejo Reactor Nuclear de Investigación.

“Una vez completada su formación, los becarios tendrán la oportunidad de aplicar todo lo aprendido en el Reactor Nuclear de Investigación, una instalación de vanguardia que se emplaza en la ciudad de El Alto”, según un reporte de prensa de la Aben.

La Federación Rusa capacitará a los becarios en temas relacionados con la tecnología nuclear y la investigación científica.

Esta experiencia práctica permitirá contribuir de manera activa al desarrollo y la innovación en el campo nuclear dentro del país, fortaleciendo así el progreso de Bolivia.

Las postulaciones deben

SEPA MÁS

El seminario se desarrollará el lunes

El seminario se desarrollará el lunes 8 de abril, a las 14:30, en sus oficinas ubicadas en la calle Batallón Colorados 24, edificio El Cóndor, piso 9, en la ciudad de La Paz.

presentarse hasta el 15 de abril. Los profesionales interesados deben contar y acreditar un tiempo mínimo de dos años de experiencia profesional, computable a partir de la emisión del título profesional en provisión nacional para cada cargo a postular.

Para más información, los interesados pueden ingresar a la página web: www.aben.gob.bo, como llamar al número telefónico 591 - 2 - 2184113 Interno 0119.



Fin de semana
EN SANTA CRUZ

Radisson
GOLF & SPA - SANTA CRUZ

☎ 77664349





Wesley da Silva (centro) celebra el primer gol de Always Ready, anoche. APG

Always Ready debuta con victoria en la Copa, tras vencer al DIM

Sudamericana. El Millonario derrotó 2-0 al cuadro colombiano en el duelo por la primera fecha del grupo A, que se jugó en Villa Ingenio

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Always Ready inició anoche con triunfo su camino en la Copa Sudamericana 2024, después de imponerse por 2-0 a Independiente de Medellín, en el duelo por la primera fecha del grupo A, que se jugó en el estadio de Villa Ingenio.

Con este resultado el Millonario intentará dejar en el pasado el mal momento que vivió en El Alto, tras su eliminación en el Torneo Apertura.

Este triunfo deja a Always Ready como líder de la serie con 3 puntos, los mismos que Defensa y Justicia, que el martes venció por 0-1 a César Vallejo. Completan el grupo el cuadro peruano y Medellín sin unidades.

El partido

En el primer tiempo del cotejo, Independiente de Medellín dominó el balón los primeros 15 minutos, pero lo hizo de manera infertil y poco a poco el local pasó a ser el protagonista.

Always Ready estuvo a punto de sorprender con un remate de Darlison Rodrigues,

Héctor Cuéllar chocó contra el travesaño (35'PT).

Cuando parecía que el partido se iría al descanso con el marcador en blanco llegó el primer tanto de Always Ready, con el gol de Wesley da Silva (45').

La jugada inició en los pies de Adalid Terrazas, quien envió un centro a la cabeza de Da Silva, quien de cabeza acomodó el esférico al otro vertical de Chauz, para el 0-1.

En el segundo tiempo Always Ready amplió la ventaja con el tanto en contra de Pablo Lima, a los 10'ST.

Un centro de tiro libre fue conectado con la cabeza por Marcelo Suárez y enviado a la parte baja del arco de Chauz, pero en el camino chocó contra la pierna de Lima, hecho que desvió la trayectoria del esférico que se coló en el fondo de las redes (2-0).

Después del segundo tanto el partido ingresó en un pozo, que tuvo solo una emoción con el gol de Ayron Del Valle que fue anulado por fuera de lugar, a los 39'ST. El marcador no se movió.

En la segunda jornada del grupo, Always Ready visitará a Defensa y Justicia en Argentina, el próximo miércoles 10 de abril, desde las 18:00 (HB).

SÍNTESIS DEL PARTIDO

ALWAYS READY	2
MEDELLÍN	0

1- A. Baroja	25- E. Chauz
14- J. Carabali	2- L. Chaverra
5- M. Suárez	24- J. Ortiz
18- L. Caicedo	29- J. Palacios
2- D. Medina	28- L. Orejuela
11- D. Rodríguez	23- F. Torrijano
7- J. Herrera	15- J. Alvarado
13- H. Cuéllar	5- P. Lima
21- R. De Araujo	8- M. García
10- A. Terrazas	31- D. Moreno
9- W. Da Silva	17- J. Forj
DT: F. Torres	DT: A. Arias

LOS GOLES: Da Silva (45'PT), Lima (10'ST, en contra)

ÁRBITRO: Flavio Rodríguez (Brasil)

ESTADIO: Municipal de Villa Ingenio

SEDE: El Alto

PÚBLICO: 10.000 personas aprox.

POSICIONES GRUPO A

EQUIPOS	PTS	PJ	PG	DIF
1. Always Ready	3	1	1	+2
2. Defensa y Justicia	3	1	1	+1
3. César Vallejo	0	1	0	-1
4. DIM	0	1	0	-2

pero el golero Eder Chauz estuvo atento y logró bloquearlo (27'PT).

Cinco minutos después, el disparo de media distancia de

Real Tomayapo decepciona en casa y cede tres puntos a Delfín de Ecuador (0-2)

Grupo C. El elenco nacional tuvo una noche de pesadilla y su debut en la serie de Copa Sudamericana no fue el esperado

POSICIONES GRUPO C

EQUIPO	PTS	PJ	DIF
1- Delfín	3	1	+2
2- Internacional PA	1	1	0
3- Belgrano	1	1	0
4- Real Tomayapo	0	1	-2



Leandro Maygua (centro), volante de Real Tomayapo, cae ante la marca de sus rivales, anoche en Tarija. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Real Tomayapo se desmoronó anoche en su debut en la fase de grupos de Copa Sudamericana, luego de perder 0-2 con Delfín de Ecuador, en duelo correspondiente al grupo C y que se jugó en el estadio IV Centenario de Tarija.

El partido comenzó y la contienda se hizo de ida y vuelta, con un Real Tomayapo volcado al ataque

con Agustín Graneros y Jorge "Burrito" Ortega, ambos inquietaron al guardameta Brian Heras.

Pero el Cetáceo de Manta no se amilanó y se fue al ataque en busca de un solo objetivo: sumar en condición de visitante.

El susto para el elenco mendoño fue a los 23' PT, cuando Gabriel Tijanovich abrió la cuenta en una contra letal de Delfín, pero el VAR anuló el tanto por fuera de lugar.

Galindo se vistió de héroe con dos tapadas espectaculares a los 28' PT, tras los remates de José Angulo y Enzo Gaggi. El cerrojo del arco tarijeño fue fundamental.

Ortega (37' PT) recibió un pase en profundidad de Sergio Villamil, pero su disparo fue detenido por el portero Heras.

Para el complemento, a los 4' ST un centro de Angulo impactó en la mano extendida de Leonardo Justiniano dentro del área grande, acción que el juez paraguayo Mario Díaz De Vivar cobró como tiro penal. El '9' del Cetáceo puso el 0-1 con remate fuerte y lejos del alcance del meta Galindo (7' ST).

Ignacio Gariglio (29' ST) marcó el 0-2, luego de aprovechar el rebote previo tras el cabezazo de Angulo, luego de un tiro de esquina.

Ya con los brazos abajo y con poco argumento para remontar el marcador, Real Tomayapo cerró el encuentro sin rumbo y con un Delfín enfocado e íntegro para sellar el 0-2 final.

San Antonio visita al Tigre (18:00) en busca de la cima

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El club San Antonio de Bulobulo cerrará su participación en el grupo A del Torneo Apertura, plenamente clasificado, cuando visite hoy (18:00) a The Strongest en el estadio Hernando Siles, por la fecha 8 y la que pretende culminar con triunfo el liderato asegurado.

El Santo del trópico (14 unidades), que acudirá al escenario miraflorentino con



Thiago Leitao, DT de San Antonio. CARLO LÓPEZ

varias bajas, quiere evitar cualquier sorpresa y consolidar el primer lugar de su grupo. Un empate le dará 15 puntos, dejando al Tigre con 11 y un partido menos.

La importancia de quedar en primer lugar permitirá a San Antonio definir los cuartos de final en casa, ya que primero deberá jugar como visitante ante el segundo de la serie D, que está en disputa entre GV San José, Oriente Petrolero y Wilstermann.

Si San Antonio queda segundo, su rival en la fase siguiente será Bolívar, ganador absoluto del grupo D.

Por su parte, el Tigre llega con 10 unidades y dos partidos para jugar. Si hoy supera a San Antonio y el 11 de abril a Real Santa Cruz, se adjudicará el grupo A.

Bolívar golea a Palestino y logra histórica victoria

Libertadores. La Academia ganó por vez primera en suelo chileno, siguiendo la senda de Blooming y Wilstermann. Inició el torneo con el pie derecho y sumó 330.000 dólares extras

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolívar, con un fútbol práctico y sin prisas, marcó una nueva historia en la Copa Libertadores, luego de golear anoche 0-4 a Palestino en el estadio El Teniente de Rancagua, la primera en Chile, en el inicio del grupo E del certamen continental.

El auspicioso debut, además de los tres puntos, suponen un premio adicional de 330.000 dólares por victoria, incentivo aprobado por Conmebol para la fase de grupos.

Este nuevo éxito para Bolívar se convierte en la duodécima victoria como visitante por Copa Libertadores, la primera en Chile y que se suma a los éxitos de Blooming (3-4 sobre O'Higgins, en 1984) y de Wilstermann (0-1 ante Colo Colo, en 2020). Antes, el Celeste ganó en Colombia (3 veces), Venezuela (2), Uruguay (2), México (2), Brasil (1) y Paraguay (1).

Victoria sin atenuantes

De inicio, el cuadro chileno se mostró ambicioso y ofensivo sobre el arco de Bolívar, elenco que soportó con aplomo los embates de Palestino.

Pero los intentos del Baisano fueron vanos, porque casi sin generar opciones de gol ni ataques claros, Bolívar se puso arriba en el marcador,

SÍNTESIS DEL PARTIDO

PALESTINO	0
BOLÍVAR	4

1- C. Rigamonti	1- C. Lampe
3- B. Rojas	2- Je. Sagredo
17- I. Román	44- R. Orihuela
13- C. Suárez	4- Jo. Sagredo
28- D. Zúñiga	22- Y. Rocha
8- F. Cornejo	20- F. Saucedo
5- N. Linares	23- L. Justiniano
10- M. Dávila	11- R. Vaca
7- B. Carrasco	10- B. Sávio
9- G. Sosa	19- F. Da Costa
11- J. Benítez	9- C. Algarrañaz
DT: P. Sánchez	DT: F. Robatto

ÁRBITRO: Cristian Falcón (Argentina)

ESTADIO: El Teniente

SEDE: Rancagua (Chile)

PÚBLICO: 5.000 aproximadamente

POSICIONES GRUPO E

EQUIPO	PTS	PJ	DIF
1- Bolívar	3	1	+4
2- Flamengo	1	1	0
3- Millonarios	1	1	0
4- Palestino	0	1	-4

RESULTADOS DE LA SEMANA

Cobresal 1-1 Barcelona
Millonarios 1-1 Flamengo
The Strongest 2-0 Gremio
Deportivo Táchira 0-2 River Plate
Universitario (PER) 2-1 LDU Quito
Huachipato 1-1 Estudiantes de La Plata
Nacional (URU) 2-0 Libertad
Botafogo 1-3 Junior de Barranquilla
Colo Colo 1-0 Cerro Porteño
San Lorenzo 1-1 Palmeiras
Alianza Lima 1-1 Fluminense
Caracas FC 1-4 Atlético Mineiro
Rosario Central 1-0 Peñarol
Palestino 0-4 Bolívar
Liverpool (URU) 1-1 Independiente del Valle
Talleres de Córdoba 2-1 Sao Paulo



Bruno Sávio (centro), de Bolívar, festeja su gol, tercero sobre Palestino, anoche en Rancagua, Chile. CONMEBOL

luego de que a los 24 minutos una falta cometida sobre Fernando Saucedo fue cobrada como penal por el juez Cristian Falcón.

Acto seguido (27' PT), Francisco Da Costa ejecutó el tiro penal al ras y recostado al poste derecho del meta César Rigamonti, que pese a intuir el remate no pudo contener el balón (0-1).

Ya con la ventaja a favor, Bolívar jugó con el resultado y la cancha a favor. El 0-2 cayó a los 35' PT, tras un tiro libre de Ramiro Vaca que Da Costa peinó para descolocar a la zaga del Tino-Tino al portero Rigamonti.

En la segunda parte, Palestino cayó en un pozo profundo de ansiedad y cometió errores que fueron beneficiosos para la visita, que a los 15' tuvo otro lanzamiento penal a favor, tras la falta de Dilan Zúñiga sobre Ramiro Vaca.

La ejecución estuvo a cargo de Bruno Sávio, cuyo disparo fue al centro y despejado por Rigamonti, pero el rebote llegó de nuevo al brasileño que marcó el 0-3 (17' ST).

El 0-4 final fue una obra de arte gestada en la triangulación entre Henry Vaca, Sávio y la definición de Ramiro Vaca (38' ST).

Celestes y rojos definen su futuro fuera de casa



David Akologo (izq.), portero de Aurora, y Julián Velázquez, defensor de Wilstermann. JOSÉ ROCHA

GABRIEL CAERO/BETTY ROJAS
Los Tiempos

Aurora y Wilstermann apuntan a consolidar su clasificación a los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, pero para ello ambos deben imponerse en sus partidos fuera de casa, los dos en suelo cruceño.

Los celestes visitarán mañana (16:00) a Royal Pari en Montero, por el grupo B. Por su parte, los aviadores, el domingo (16:00), en el Tahuichi Aguilera, se enfrentarán a Oriente Petrolero, por la serie D.

Aurora y sus chances

El Celeste depende de sí mismo para lograr su clasificación, aunque también tendrá un oído a lo que hagan paralelamente Blooming y Nacional Potosí, en el estadio Tahuichi Aguilera.

Aurora tiene 13 unidades y es escolta de Nacional (14). Blooming es tercero

con 11 y cierra el eliminado Royal Pari con 7.

Sin Serginho (expulsión) y Luis René Barbosa (tres amarillas), el DT Mauricio Soria recuperó a Martín Alaniz y Carlos Sejas.

Wilster ante Oriente

El plantel de Wilstermann sabrá este domingo (16:00) si estará aproximadamente un mes sin actividad o tendrá partidos durante este mes por la siguiente fase del Torneo Apertura.

Para avanzar a los cuartos de final, el Aviator debe vencer a Oriente, por cualquier marcador y esperar a que Bolívar derrote a GV San José, en Oruro (16:00).

El DT aviador Gastón Ramondino tiene las bajas seguras de Santiago Echeverría por amarillas y Cristhian Machado por expulsión. En contrapartida está a disposición el defensa Julián Velázquez.

Juegos Bolivarianos juveniles ven la luz en Sucre

Polideportivo. Sucre 2024 arrancó ayer con la inauguración que fue una combinación de danza, música y la alegría de los atletas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La familia olímpica ayer en Sucre vio nacer a un nuevo hermano menor. Se trata de los Juegos Bolivarianos de la Juventud, un evento reservado para deportistas menores de 20 años, que arrancó con la inauguración que se realizó en el estadio Patria.

Los más de 1.600 deportis-

tas provenientes de siete países (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Panamá y Bolivia) tendrán 10 días de intensa competencia en 24 deportes.

Sucre vuelve a recibir un evento multidisciplinario después de 15 años, pero la puesta en acción no fue nada sencilla, ya que la sede fue otorgada en 2017 para realizarse en 2020, pero prime-

ro los conflictos sociales de 2019 y después los efectos de la pandemia de Covid-19 retrasaron estos Juegos, en los que los deportistas darán sus primeros pasos en el ciclo olímpico.

La inauguración fue una combinación de música, danza típica y bailes que resaltaron los valores olímpicos, además del desfile de todas las delegaciones.

El presidente del Estado de Bolivia, Luis Arce, inauguró los Juegos. Indicó que espera que entre los deportistas nacionales salga un



Inauguración de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, anoche en el estadio Patria. C. LÓPEZ

futuro medallista olímpico boliviano.

Los I Juegos Bolivarianos de la Juventud fueron inaugurados oficialmente con el encendido de la llama bolivariana, que estuvo a cargo del campeón mundial de ráquetbol, el chuquisaqueño Conrado Moscoso.

En la previa de la inauguración empezó la contienda deportiva en las disciplinas de bádminton, béisbol 5, pelota vasca, tenis de mesa, voleibol de playa y levantamiento de pesas. Esta última entregó las primeras medallas, en la que Colombia y Venezuela ganaron los primeros títulos bolivarianos de la juventud.